

Política global de Medio Ambiente

NG.00010

Índice

| | | |
|----|---|---|
| 1. | Objeto..... | 3 |
| 2. | Alcance | 3 |
| 3. | Compromiso con el medio ambiente | 3 |
| 4. | Responsabilidades | 4 |
| 5. | Modelo de relación | 6 |
| 6. | Reporte y seguimiento | 7 |
| 7. | Relación de anexos | 7 |
| 8. | Aprobación | 7 |
| | Anexo 01 – Indicadores de medio ambiente de reporte interno | 8 |
| | Anexo 02 – Indicadores de medio ambiente para reporte externo | 9 |

1. Objeto

Regular y establecer las pautas que deben regir el desarrollo de todas las actividades del grupo en materia de gestión ambiental para cumplir con los compromisos adquiridos en la Política de Responsabilidad Corporativa, en alineación con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

2. Alcance

Aplica a todas las empresas del grupo con participación mayoritaria, así como a aquellas empresas o entidades sobre las que el grupo tenga la responsabilidad de su operación y/o gestión.

3. Compromiso con el medio ambiente

Tal como se establece en la Política de Responsabilidad Corporativa, Naturgy se compromete a impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad garantizando el suministro de energía competitiva, segura y con el máximo respeto al medio ambiente.

Desde su potencial de contribuir a la protección del medio ambiente, Naturgy asume voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular, bajo en carbono y digital.

Naturgy se compromete a trabajar en cuatro ejes ambientales estratégicos:

- Gobernanza y gestión ambiental
- Cambio climático y transición energética
- Economía circular y ecoeficiencia
- Capital natural y biodiversidad

Los **principios básicos** de actuación de Naturgy en estos ejes son:

Gobernanza y gestión ambiental

1. Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y de requisitos voluntarios más exigentes; anticipando, en la medida de lo posible, la adaptación a las nuevas regulaciones.
2. Prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales a lo largo de la cadena de valor, fomentando la implicación de los empleados, empresas colaboradoras y partes interesadas.
3. Integrar el medio ambiente en la gestión de riesgos y oportunidades, así como en las fusiones y adquisiciones de activos a través de la realización de *due diligences* ambientales.
4. Establecer objetivos que impulsen la mejora continua en el desempeño ambiental.
5. Disponer de un sistema de gestión ambiental auditado externamente y certificado, de acuerdo a los criterios de la Política global del Sistema Integrado de Gestión.
6. Impulsar la transparencia, en línea con los estándares internacionales de reporte, para facilitar la comunicación con nuestros grupos de interés.

7. Apoyar la difusión de conocimiento y sensibilización en materia de energía y medio ambiente e impulsar un diálogo constructivo con las Administraciones Públicas, ONGs, universidades, clientes y demás grupos de interés.

Cambio climático y transición energética

8. Promover las energías renovables, el gas natural y el ahorro y la eficiencia energética como elementos clave hacia un modelo bajo en carbono.
9. Ofrecer soluciones para las ciudades y el transporte terrestre y marítimo que reduzcan las emisiones y mejoren la calidad del aire.
10. Innovar en tecnologías y modelos de negocio que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
11. Respalda las negociaciones internacionales de cambio climático y los mecanismos de mercado que impulsen el desarrollo de las tecnologías más adecuadas en cada etapa de la transición energética.

Economía circular y ecoeficiencia

12. Impulsar la economía circular mediante la utilización eficiente de los recursos (energía, agua...) y la gestión de residuos para reducir los impactos ambientales sobre el entorno.
13. Fomentar el gas renovable como vector energético y de almacenamiento que facilite la transición a un modelo de economía circular y bajo en carbono.

Capital natural y biodiversidad

14. Respetar el capital natural, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos donde se desarrolla la actividad del grupo.
15. Avanzar hacia la no pérdida neta de biodiversidad, con un enfoque preventivo (jerarquía de mitigación de impactos), implementando las mejores prácticas y promoviendo la creación de capital natural.

4. Responsabilidades

Se definen las siguientes responsabilidades:

Recursos Corporativos, a través de la unidad encargada de **medio ambiente**, se responsabiliza de:

- Establecer la política, ejes estratégicos, indicadores de medio ambiente, objetivos, metodologías y herramientas de gestión ambiental globales, en coordinación con los Negocios.
- Definir, en coordinación con los Negocios, las directrices ambientales y de cambio climático, que las unidades tienen que considerar en la valoración de los riesgos y oportunidades.
- Monitorizar el correcto desarrollo del plan anual de auditorías y de las actuaciones de las unidades de Negocio para el cumplimiento de los objetivos de medio ambiente.

- Dotar a las unidades de Negocio de un sistema centralizado y eficiente para registro, seguimiento y reporte de indicadores en procesos clave; actuando como interlocutor único en su diseño y evolución.
- Centralizar el reporte de los indicadores de medio ambiente para su presentación a los órganos de gobierno de la compañía.
- Reportar a los índices de sostenibilidad, analistas e inversores en materia de medio ambiente.
- Coordinar la constitución y desarrollo de los Comités Environment, Health & Safety (en adelante, EHS)¹ de Alta Dirección y Operativo y de los Centros de competencia.
- Impulsar la innovación ambiental y social, el intercambio de buenas prácticas y la transversalidad entre las unidades de Negocio.

Las unidades de **Negocio** se responsabilizan de:

- Garantizar la implantación de esta Política, utilizando las metodologías y herramientas globales de gestión ambiental.
- Asegurar el correcto desarrollo de las actividades y procesos en materia de medio ambiente, facilitando los recursos técnicos, humanos y financieros.
- Mantener el sistema de gestión ambiental y establecer y ejecutar el plan de auditorías.
- Definir actuaciones para cumplir con los objetivos de medio ambiente, asignando los recursos necesarios.
- Integrar el medio ambiente en los sistemas de gestión de riesgos y oportunidades, con especial atención al cambio climático y la transición energética.
- Realizar los estudios ambientales y sociales que sean necesarios para minimizar los impactos negativos del ciclo de vida de las instalaciones, desde el diseño al desmantelamiento.
- Proporcionar los datos necesarios en materia de medio ambiente para el reporte de indicadores a los órganos de gobierno de la compañía, a cuestionarios para índices de sostenibilidad, así como para analistas e inversores, garantizando su calidad y consistencia, analizando su evolución e implementado las medidas necesarias para mejorar el desempeño ambiental.
- Formar parte activa de los Comités EHS de Alta Dirección y Operativo y aportar recursos cualificados para el funcionamiento de los Centros de competencia.
- Identificar y garantizar la formación necesaria en materia de medio ambiente.
- Integrar los criterios medioambientales en la cadena de suministro.

Las áreas de Servicio asumirán las responsabilidades atribuidas a las unidades Negocio según sus competencias.

¹ Los Comités EHS son los establecidos en la Política global de Seguridad y Salud (NG.00003).
Política global de Medio Ambiente | 5

5. Modelo de relación

El **Comité de Alta Dirección de EHS**, incluye entre sus objetivos prioritarios garantizar un óptimo desempeño y un adecuado nivel de implantación y mejora del Compromiso por el medio ambiente en todos los Negocios.

Celebrará una reunión anual de carácter ordinario convocada por Recursos Corporativos y a la que asistirá el Presidente Ejecutivo, el primer nivel organizativo de los Negocios y los responsables corporativos de la función.

En dicha reunión, dentro del ámbito de medio ambiente, se tratarán con carácter prioritario:

- Revisión de la aplicación efectiva de la Política de Medio Ambiente en los Negocios, incluyendo las líneas de acción en curso y las estrategias de adaptación a las nuevas tendencias.
- El establecimiento y seguimiento de los indicadores y objetivos de desempeño de medio ambiente.
- La aprobación y verificación del grado de implantación de planes de acción derivados de los accidentes con especial relevancia ambiental.

Siempre que se produzca un accidente con especial relevancia ambiental, y sin perjuicio de lo dispuesto en la política y procedimientos de Gestión de Crisis, se celebrará reunión extraordinaria con asistencia del primer nivel organizativo de los Negocios, en la que el responsable de la unidad operativa en la que se produjo el suceso expondrá las conclusiones de la investigación del accidente y el plan de acción propuesto para evitar que se vuelva a producir.

Para la consecución de sus objetivos y para garantizar la transversalidad de las acciones se apoya en un **Comité Operativo de EHS**, formado por representantes de todos los Negocios.

Entre las funciones principales de este comité se incluyen las siguientes:

- Seguimiento pormenorizado de los planes y determinación de acciones de detalle que permitan la correcta implantación de esta Política en los Negocios.
- Nuevas tendencias y estrategias de adaptación de los Negocios.
- Elaboración y difusión de lecciones aprendidas en materia de medio ambiente, captura de buenas prácticas y su implantación en otros Negocios.
- Seguimiento de los indicadores y objetivos de medio ambiente.

Para fomentar la transversalidad, eficiencia, transformación e innovación en la gestión ambiental se constituirán Centros de competencia. Estarán formados por equipos multidisciplinares que se responsabilizarán de monitorear procesos transversales tales como:

- Gobernanza y gestión medioambiental
- Cambio climático y transición energética
- Economía circular y ecoeficiencia
- Capital natural y biodiversidad

Estos centros serán dinámicos, se adaptaran a necesidades concretas y contarán con objetivos, plazos y dedicación determinados.

6. Reporte y seguimiento

Los indicadores de reporte y seguimiento de medio ambiente para el Consejo de Administración, índices de sostenibilidad y agencias de rating se describen en los Anexos 01 y 02.

El seguimiento de los indicadores de esta Política no excluye el seguimiento y control de cuantos otros indicadores se definan en la normativa interna para el seguimiento de la actividad.

7. Relación de anexos

Anexo 01: “Indicadores de medio ambiente de reporte al Consejo de Administración”

Anexo 02: “Indicadores de medio ambiente para reporte externo”

8. Aprobación

La Política global de gestión ambiental ha sido aprobada por el Chief Corporate Officer.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 01/07/2022

Anexo 01 – Indicadores de medio ambiente de reporte interno

Se relacionan a continuación los indicadores de medio ambiente que son reportados al Consejo de Administración, así como su frecuencia de reporte.

| Indicador | Frecuencia de reporte |
|---|-----------------------|
| Superación de permisos ambientales (#). | Mensual |

Se relacionan a continuación otros indicadores de medio ambiente de seguimiento interno, así como su frecuencia de reporte.

| Indicador | Frecuencia de reporte |
|--|-----------------------|
| Superación de permisos ambientales (#). | Mensual |
| Porcentaje EBITDA industrial certificado en ISO 14001 (%). | Semestral |
| Liberaciones ambientales (emisiones, vertidos y derrames accidentales) notificadas a Autoridades (#). | Semestral |
| Porcentaje del mix de generación de origen renovable medido en potencia instalada sobre total del grupo (%). | Semestral |
| Emisiones absolutas de gases de efecto invernadero (GEI) alcance 1 y 2 ² (Mt CO2 eq). | Semestral |
| Emisiones específicas de CO2 en generación eléctrica (gr CO2/kWh). | Semestral |
| Intensidad de carbono (t CO2 eq directas/millón € de importe neta de la cifra de negocio) | Semestral |
| Porcentaje residuos valorizados sobre el total producido (%). | Anual |

Los ámbitos temporales para los que hay que reportar cada uno de los indicadores mensuales son:

- YTD año actual (acumulado del año actual hasta mes considerado).
- YTD año anterior (acumulado del año anterior hasta mes considerado).
- 12M (acumulado de los 12 últimos meses, incluido el de reporte)

En el caso de los indicadores semestrales los periodos a reportar son:

- Semestre actual (acumulado del semestre correspondiente al periodo de reporte)
- Semestre anterior (acumulado del semestre anterior al periodo de reporte)
- YTD año actual (acumulado del año actual hasta mes considerado).
- YTD año anterior (acumulado del año anterior hasta mes considerado).

² El alcance 1 son las emisiones directas de GEI generadas en las instalaciones de Naturgy. El alcance 2 son las emisiones asociadas al uso de la electricidad consumida por Naturgy y no generada por la compañía.

Anexo 02 – Indicadores de medio ambiente para reporte externo

Se relacionan a continuación los indicadores de medio ambiente que son reportados externamente, bien a través de informes públicos (Informe de Responsabilidad Corporativa, Informe Integrado de Gestión...) o a través de cuestionarios para índices de sostenibilidad y agencias de rating, como el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), CDP, FTSE, Sustainalytics, Vigeo, MSCI, etc. La relación no es exhaustiva y es susceptible de variar según los requerimientos de dichos índices.

| |
|---|
| Eje Gobernanza y gestión ambiental |
| EBITDA industrial cubierto por un sistema de gestión del medio ambiente |
| Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión del medio ambiente |
| Emplazamientos/instalaciones cubiertos por un sistema de gestión del medio ambiente |
| Actividades certificadas por EMAS |
| Capacidad de generación certificada bajo ISO 14.001 |
| Huella ambiental (agregación de la huella atmosférica, de residuos, de cambio climático, de agua, de biodiversidad y de recursos) |
| Incidentes y accidentes ambientales, diferenciando si se han comunicado o no a las autoridades |
| Accidentes nucleares en escala INES |
| Superaciones legales, diferenciando si se han comunicado o no a las autoridades |
| Multas, denuncias y quejas ambientales |
| Desglose de costes, gastos e inversiones ambientales |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales |
| Objetivos de reducción de emisiones atmosféricas, ruidos, vertidos líquidos, residuos, etc. |
| No conformidades y estado de gestión (resuelta, en trámite, etc.) |
| Formación ambiental a empleados |
| Eje Cambio climático y transición energética: GEI |
| Emisiones de gases de GEI por tipo, actividad, país, tecnología e instalación alcances 1, 2 y 3 |
| Factor de emisión de CO2 |
| Emisiones de metano en transporte y distribución de gas, desglosando fugas |
| Emisiones SF6 |
| Emisiones GEI evitadas por sustitución de combustibles más intensivos en carbono |
| Emisiones GEI evitadas por proyectos de eficiencia energética |
| Riesgos y oportunidades de cambio climático y transición energética valorados económicamente |
| Iniciativas y proyectos para mitigar el cambio climático, indicando CAPEX y OPEX |
| Iniciativas y proyectos de I+D+i para mitigar el cambio climático, indicando CAPEX y OPEX |
| Emisiones GEI de la cadena de suministro |
| Eje Cambio climático y transición energética: emisiones atmosféricas no GEI |
| Emisiones de SO2 absolutas y relativas |
| Emisiones de NOx absolutas y relativas |
| Emisiones de partículas totales absolutas y relativas |

| |
|---|
| Emisiones de mercurio absolutas y relativas |
| Eje Economía circular y ecoeficiencia: residuos |
| Residuos peligrosos generados (incluye residuos con hidrocarburos, lodos de aceite y combustible, aceites usados, tierras contaminadas con hidrocarburos, residuos eléctricos y electrónicos, etc.) |
| Cantidad y porcentaje de residuos peligrosos gestionados desglosados según destino final: valorización (reutilización, reciclaje, compostaje y recuperación, incluyendo recuperación energética) o eliminación (incineración, vertedero) |
| Residuos no peligrosos generados (tierras y escombros, cenizas, lodos, yesos, escorias, chatarras, restos vegetales, etc.) |
| Cantidad y porcentaje de residuos no peligrosos gestionados desglosados según destino final: valorización (reutilización, reciclaje, compostaje y recuperación, incluyendo recuperación energética) o eliminación (incineración, vertedero) |
| Cantidad de residuos vendidos para su reutilización por tipo (cenizas, lodos lavado carbón, escorias, lodos de aceites y combustibles, etc.) |
| Eje Economía circular y ecoeficiencia: agua |
| Captación de agua por tipo de fuente (mar, superficial, subterránea, residual, reutilizada, red de abastecimiento, otros) |
| Consumo de agua por uso (refrigeración, ciclo agua-vapor, servicios auxiliares, proceso, otros) |
| Vertidos líquidos por destino (mar, río, recarga acuífero, red de saneamiento pública, otros) |
| Eje Economía circular y ecoeficiencia: recursos y eficiencia |
| Consumo de combustibles no renovables (carbón por tipo, gas, combustible nuclear, derivados del petróleo, etc.) |
| Electricidad adquirida para consumo desglosada según su origen (renovable o no renovable) |
| Compras y ventas de vapor, calor, refrigeración y otras energías, diferenciando según su origen renovable o no renovable |
| Consumo de energía fuera de la organización: uso final del gas natural comercializado, del carbón extraído, etc. |
| Ratios de intensidad de consumo de energía dentro de la organización |
| Ahorros de combustibles y emisiones en iniciativas de eficiencia energía |
| Inversiones previstas para mejorar la eficiencia de las centrales térmicas y reducir las emisiones atmosféricas por tecnología |
| Pérdidas de energía en transporte y distribución de electricidad por país |
| Iniciativas y proyectos para mejorar la ecoeficiencia, reducir los residuos, aumentar su reutilización o valorización, etc. |
| Capital natural y biodiversidad |
| Identificación y cuantificación de la superficie de instalaciones y redes dentro de o adyacentes a espacios naturales protegidos |
| Identificación de las especies amenazadas o en peligro de extinción en áreas afectadas por las operaciones |
| Iniciativas de mejora de la biodiversidad en todo el ciclo de vida de las instalaciones (construcción, operación, desmantelamiento) |